



“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 705

BUENOS AIRES, - 7 JUN 2006



VISTO el expediente N° 4426/99 del registro del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de COMUNICADOR SOCIAL, según lo aprobado por Acta del Honorable Consejo Superior N° 43/05, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Universidad cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576/96, estas instituciones deben comunicar al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inciso d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de



“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

705



estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y a la verificación del cumplimiento del trámite impuesto por el artículo 19 del decreto N° 576/96, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por Acta del Honorable Consejo Superior, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, y habiéndose efectuado el trámite de conformidad con las previsiones del artículo 19 del Decreto N° 576/96, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios, modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/02.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE
POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:



“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de COMUNICADOR SOCIAL que expide la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, perteneciente a la carrera de COMUNICACIÓN SOCIAL a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como “alcances del título” y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título mencionado en el artículo 1º, queda sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures]

RESOLUCION Nº _____

705

[Handwritten signature]
LIC. DANIEL R. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

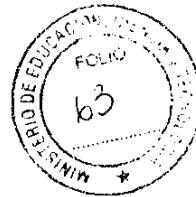


Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

RESOLUCION № 705

ANEXO I



ALCANCES DEL TÍTULO DE COMUNICADOR SOCIAL, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales.

- ♣ Comunicador en instituciones de prensa y difusión, en empresas privadas y públicas.
- ♣ Comunicador especializado en comunicación político-económico nacional e internacional.
- ♣ Periodista en medios gráficos, radiofonía y televisión.
- ♣ Especialista en comunicación para la opinión pública.
- ♣ Cronista, redactor y/o editorialista en los medios de prensa y difusión en organismos estatales o privados.

[Handwritten signatures]



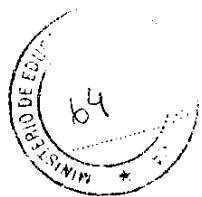
“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

705

ANEXO II



UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA, Facultad de Humanidades,
Educación y Ciencias Sociales.

TÍTULO: COMUNICADOR SOCIAL.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

Fe131	Formación Espiritual I	C	3	48	---
Fg111	Inglés I	C	3	48	---
Ps103	Introducción a la Psicología	C	3	48	---
Cs101	Teoría de la Comunicación	C	4	64	---
Li131	Taller de Redacción I	C	3	48	---
Li121	Literatura Universal	C	2	32	---
Fg221	Introducción a la Filosofía	C	3	48	---
Fe232	Formación Espiritual II	C	3	48	---
Li132	Taller de Redacción II	C	3	48	Li131
Fg102	Inglés II	C	3	48	Fg111
Li131	Expresión Oral y Locución	C	3	48	---
Cs121	Lingüística	C	2	32	---
Hi333	Historia Argentina y Americana	C	3	48	---
Fg132	Sociología	C	3	48	---
Fg521	Ética y Deontología	C	3	48	---

SEGUNDO AÑO:

Fe331	Formación Espiritual III	C	3	48	---
Cs241	Comunicación Escrita I	C	2	32	---
Li521	Semiotica	C	3	48	---
Hi221	Historia de las Ideas I	C	2	32	---
In111	Fonética Inglesa	C	2	32	---
Ps431	Psicología Social	C	3	48	---
Fg101	Introducción a la Investigación	C	3	48	---
Fg103	Elementos de Informática	C	2	32	---
Sa232	Principios de Salud	C	3	48	---
Cs242	Comunicación Escrita II	C	2	32	Cs241
Li522	Análisis del Discurso	C	3	48	---
Hi222	Historia de las Ideas II	C	2	32	Hi221
So321	Sociología de la Comunicación	C	3	48	---

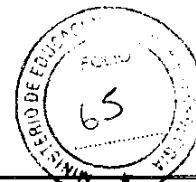


“2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

705



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

Cs222	Medios de Comunicación y Opinión Pública	C	2	32	---
Ps332	Psicología de la Comunicación	C	2	32	---
Cs221	Comunicación Radial I	C	3	48	---
Hi232	Historia de los Medios de Comunicación	C	3	48	---

TERCER AÑO:

Te101	Ciencia y Religión	C	3	48	---
Cs231	Comunicación Televisiva I	C	4	64	---
Cs222	Comunicación Radial II	C	3	48	---
Cs321	Comunicación Institucional	C	2	32	---
So441	Problemática Social, Política y Económica Contemporánea	C	3	48	---
Fg102	Estadística Aplicada	C	3	48	---
Cs361	Relaciones Públicas	C	3	48	---
Cp321	Ceremonial y Protocolo	C	2	32	---
Fe332	Formación Espiritual IV	C	3	48	---
Cs311	Propaganda y Publicidad I	C	3	48	---
Cs232	Comunicación Televisiva II	C	4	64	---
Cs244	Diagramación y Reprografía I	C	2	32	---
Cs401	Informática Aplicada a la Comunicación Social I	C	3	48	---
Cs411	Práctica Periodística I	C	3	48	---
Cs451	Legislación en Comunicación	C	2	32	---
Ec231	Economía Política	C	3	48	---

CUARATO AÑO:

Ed401	Filosofía de la Educación	C	3	48	---
Cs312	Propaganda y Publicidad II	C	3	48	---
Cs431	Comunicación Estratégica	C	3	48	---
Cs441	Formación y Evaluación de Proyectos Comunicacionales	C	3	48	---
Cs245	Diagramación Reprografía II	C	2	32	---
Cs402	Informática Aplicada a la Comunicación Social II	C	3	48	---
Cs412	Práctica Periodística II	C	4	64	---
Ad431	Marketing	C	3	48	---
Cs432	Pasantía	C	18	288	---

Sv
SD
CARGA HORARIA TOTAL: 2.800 Horas Reloj.